

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SUSCRIPCIONES

Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales:	44,40 €
Anual particulares	60,70 €
Semestral particulares	33,30 €
Trimestral particulares	19,40 €

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EXCEPTO FESTIVOS
FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4
Precio ejemplar: 0,90 €
Número ejemplar atrasado: 1,40 €
Depósito Legal: SO-1/1958

ANUNCIOS

Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna:
Inserción "ordinaria": 1,40 euros.
Inserción "urgente": 2,80 euros.

Año 2007

Lunes 22 de Enero

Núm. 9

S
U
M
A
R
I
O

PAG.

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	
Notificación resolución expedientes sancionadores	2
Notificación iniciación expedientes sancionadores	3
JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO	
Notificación imposición multa y suspensión de autorización administrativa para conducir	4
Notificación imposición multa y suspensión de autorización administrativa para conducir	4
MINISTERIO DE HACIENDA. GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO	
Citación a los interesados para ser notificados por comparecencia	5
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	
Solicitud concesión toma de aguas del cauce del arroyo Arbujuelo, en T.M. de Medinaceli	9
Solicitud concesión toma de aguas del canal alimentador del embalse de Monteagudo de las Vicarías	9
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. TGSS DE SORIA	
Notificación a deudores	10
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. INEM	
Resolución sobre suspensión de prestaciones	11

II. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Contratación suministro de plantas para el servicio de parques y jardines	12
Aprobación definitiva proyecto de urbanización SUD-14. FASE I. Área de Valcorba	12
NAVALENO	
Bases convocatoria concurso público para concesión de subvenciones a asociaciones año 2007	12
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	
Solicitud licencia ambiental para estación de servicio de venta de carburantes	13
Solicitud licencia ambiental instalación de nave agrícola para almacén de maquinaria	13
Solicitud licencia ambiental ampliación actividad fabricación de contenedores, estructuras y carpinterías metálicas	13
Aprobación varios proyectos de obras municipales	13
Solicitud licencia ambiental ampliación actividad de carpintería	13
ABEJAR	
Rectificación anuncio publicado en el BOP 143 de 20-12-2006	14
ALENTISQUE	
Aprobación inicial presupuesto general 2007	14
BERLANGA DE DUERO	
Arrendamiento de terreno para instalación de parque fotovoltaico	14
SAN LEONARDO DE YAGÜE	
Expediente de aprobación convenio urbanístico	14
Aprobación definitiva modificación ordenanza suministro de agua potable	15
CARRASCOSA DE LA SIERRA	
Aprobación inicial presupuesto general 2007	15
VALTAJEROS	
Aprobación inicial presupuesto general 2007	15
MAGAÑA	
Aprobación inicial presupuesto general 2007	15
LA LOSILLA	
Aprobación inicial presupuesto general 2007	16
CERBÓN	
Aprobación inicial presupuesto general 2007	16
CABREJAS DEL PINAR	
Solicitud licencia ambiental para explotación minera	16
MOMBLONA	
Vacante cargo Juez de Paz sustituto	16
SANTA CRUZ DE YANGUAS	
Aprobación proyecto técnico obra 2ª fase mejora de captación	16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno de la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

ART.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. Req.= Requerimiento. Ptos.= Puntos

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	REQ.
420043488160	J MORILLO	38806119	ALICANTE	17-09-2006	10,00		RD 2822/98	026.1		
420043488171	J MORILLO	38806119	ALICANTE	17-09-2006	10,00		RD 2822/98	026.1		
429401764330	B GOMEZ	06545847	IBI	31-07-2006	400,00		RDL 339/90	072.3		
420043483112	N YEBRA	75229846	HUERCAL DE ALMERIA	10-09-2006	10,00		RD 772/97	001.4		
420043479005	T LOPEZ	45595032	ROQUETAS DE MAR	10-09-2006	10,00		RD 2822/98	026.1		
420043179344	O RODRIGUEZ	44415897	CASTELLDEFELS	25-05-2006	450,00		RD 1428/03	120.1		
420043211239	A CICHERO	44417329	CASTELLDEFELS	25-08-2006	150,00		RD 1428/03	118.3	3	
429401766672	J CID	06511594	CERDANYOLA VALLES	07-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401982774	F CRUZ	46032845	CERDANYOLA VALLES	24-07-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
420401984527	C LEHMANN	X1898422W	PALAFOLLS	28-08-2006	100,00		RD 1428/03	050.		
420043057391	V FODOR	X5166362X	PALLEJA	02-06-2006	450,00		RD 1428/03	120.1		
429401762782	A QUELD	X2379130X	RUBI	21-06-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043484967	F VALVERDE	48024643	S MARGARIDA I MONJOS	23-09-2006	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
420043487932	A CAZORLA	33897248	SABADELL	20-09-2006	150,00		RD 1428/03	118.3	3	
420043488043	D GARCIA	52918337	VILADECANS	20-08-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
429043156546	I DIMITROV	X3782297Q	HONTORIA DEL PINAR	31-07-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043475644	C BERGHIAN	X6204784M	CAMPO DE CRIPTANA	12-09-2006	70,00		RD 1428/03	106.2		
420401758643	R MARTINEZ	46234479	ARRICIFE	17-03-2006	140,00		RD 1428/03	048.		
420043231391	M DAHMANI	X3396811X	BALAGUER	15-09-2006	150,00		RD 1428/03	117.2		
420043478025	V PARLEA	X6566092Y	JUNEDA	15-09-2006	90,00		RD 1428/03	167.		
429401776239	E CIOLAN	X6820038D	LLEIDA	31-07-2006	400,00		RDL 339/90	072.3		
429401772556	F ZHAN	X4234523Q	LUGO	14-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401775859	F GONZALEZ	07505602	ALCOBENDAS	26-05-2006	200,00		RD 1428/03	048.		
429401758547	BUFETE FISCAL GIRON Y ALBE	881361420	MADRID	12-07-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043174978	A CACHIMUEL	X3966796D	MADRID	04-05-2006	90,00		RD 2822/98	025.1		
420043211926	M ALEXANDRU	X6401401H	MADRID	03-09-2006	150,00		RD 1428/03	118.3	3	
420043492010	J CRISTOBAL	02870415	MADRID	16-07-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043222808	M GUIRAO	43677612	MADRID	10-07-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
429401759801	M FRAGUEIRO	50164316	MADRID	31-07-2006	400,00		RDL 339/90	072.3		
420401984539	R GARCIA	50443328	MADRID	28-08-2006	100,00		RD 1428/03	050.		
420043183979	T PEREZ	51480325	MADRID	27-06-2006	150,00		RD 772/97	001.2		
420043179988	L HERRERO	52872636	MADRID	26-06-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043476600	S MAQUEDA	72873142	MADRID	27-08-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043212864	C HOYOS	X4158642N	MOSTOLES	15-09-2006	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
420043470038	L CALVO	16773649	SAN SEBASTIAN REYES	09-07-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043210260	C LUCIAN	X4306702K	VILLAREJO SALVANES	22-06-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
420043475127	O KABUL	X6681654Q	ABARAN	19-09-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
420043493221	C GRADI	X2628544N	EL ALGAR CARTAGENA	16-09-2006	150,00		RD 1428/03	117.1		
420043233351	K BATSOV	X6694380T	UR MEDITERRANEO CA	16-08-2006	150,00		RD 1428/03	117.1		
420043195465	SATRUSTEGUI S A	A31148497	ARRUAZU	25-05-2006	150,00		RD 2822/98	012.5		
429401758470	J GOMEZ	16022487	CASCANTE	28-06-2006	400,00		RDL 339/90	072.3		
420043488481	R NACER	X6588724Y	CINTRUENIGO	22-08-2006	150,00		RD 772/97	001.2		
420043470300	O LAMANNA	X6775280D	CORELLA	06-09-2006	90,00		RD 1428/03	130.1		
420043473430	F OTERMIN	15827891	PAMPLONA	24-09-2006	150,00		RD 1428/03	087.1		
429401768036	R INKOV	X6366979G	TAFALLA	07-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043095719	E QUINTANA	X6148423V	TUDELA	21-09-2006	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
420043231287	S NAVARRO	52447736	TUDELA	24-08-2006	150,00		RD 772/97	016.4		
420401757316	M COGAN	41741658	PALMA MALLORCA	08-05-2006	140,00		RD 1428/03	048.		
420043477306	F ROIS	53174183	VALLADARES VIGO	03-09-2006	70,00		RD 1428/03	090.1		
420043490220	B CAÑAL	28560944	EL CORONIL	27-09-2006	10,00		RD 2822/98	026.1		
420043478487	R ONATE	X4093753Y	ARCOS DE JALON	07-09-2006	150,00		RD 1428/03	106.3	2	

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
420043186427	D LAAMIRI	X39371906	EL BURGO DE OSMA	08-04-2006	150,00		RD 772/97	001.2		
420043188345	M LACALLE	16806764	GOLMAYO	28-08-2006	150,00		RD 1428/03	151.2	4	
420043022870	M PAREDES	16809156	SORIA	11-07-2006	10,00		RD 2822/98	026.1		
420043481322	V MIGUEL	71246923	SORIA	14-08-2006	90,00		RD 1428/03	167.		
420401774338	J MARTINEZ	44156478	SAN SEBASTIAN	01-07-2006	140,00		RD 1428/03	048.	2	
420043182379	S FORTEA	48389850	XIRIVELLA	18-09-2006	120,00		RD 1428/03	065.1		
420043179514	A LARRIBA	25454966	SAN MATEO DE GALLEGO	24-06-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043477823	J MAGEN	29103873	ZARAGOZA	27-08-2006	150,00		RD 1428/03	003.1		

Soria, 5 de enero de 2007.- La Jefa Provincial de Tráfico, María Francisca Delgado Martín.

143

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción el artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (B.O.E. 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (B.O.E. 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ARTº.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. Req.= Requerimiento. Ptos.= Puntos

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
420401777200	R JULIACHS	37793272	BARCELONA	15-10-2006			RD 1428/03	050.		(1)
429401768917	D URBANO	38140603	BARCELONA	30-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043231408	N GARRIDO	X66592176	CASTELDEFELS	14-09-2006	10,00		RD 2822/98	026.1		
420043215051	C PEREZ	45830061	BARCELONA	06-10-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
420401783649	F ALEGRE	46104185	RUBI	22-10-2006			RD 1428/03	050.		(1)
420043489680	BLUE WORLD PERFECT SL	B63434187	SANTPEDOR	07-09-2006	60,00		RD 2822/98	046.2		
420043489679	BLUE WORLD PERFECT SL	B63434187	SANTPEDOR	07-09-2006	60,00		RD 2822/98	046.3		
420043240665	T GARCIA	35009135	VILANOVA I LA GELTRU	20-09-2006	150,00		RD 2822/98	019.1		
429401774851	G CARRERA	30041566	CORDOBA	23-10-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043479248	F MUSEROS	18927969	CASTELLON PLANA	03-10-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420401721206	F APARICIO	05210177	COLMENAR VIEJO	29-10-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
420043488122	CONSOLIDACIONES Y CONTRATA	B81292690	MADRID	14-09-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043229920	A BARRANCO	00274771	MADRID	15-10-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420401785609	F PALACIOS	02611033	MADRID	19-10-2006			RD 1428/03	048.		(1)
420043485900	J PEREZ	02897896	MADRID	28-10-2006	450,00	1	RD 1428/03	021.	6	
429043491037	A TEJEDOR	50742756	MADRID	06-11-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420401769392	M CASTILLO	51461800	MADRID	17-06-2006	300,00	1	RD 1428/03	048.		
420401722119	J MADRONAL	52126859	MADRID	30-10-2006	300,00	2	RD 1428/03	048.	4	
420401775094	E GOMEZ	47496678	MOSTOLES	12-05-2006	300,00	1	RD 1428/03	048.		
420043481942	L TORRES	70051106	TORRELODONES	25-10-2006			RD 1428/03	084.1		(1)
420401780600	M MESA	24895886	MALAGA	14-10-2006			RD 1428/03	048.		(1)
420043211975	G POSTIGO	25674894	MALAGA	08-09-2006	150,00		RD 2822/98	018.1		
420043250798	C PEREZ	15231026	CORELLA	28-10-2006	600,00	2	RD 1428/03	020.1	6	
420401773978	J BLANCO	16007733	TUDELA	13-06-2006	140,00		RD 1428/03	048.		
420401785490	R SAN ROMAN	07869832	SALAMANCA	26-10-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
420043482960	J LOPEZ	16764765	NAVALENO	21-09-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
420043232061	J DE PRADO	71925320	OLVEGA	13-09-2006	450,00	1	RD 1428/03	041.1	6	
420043481875	A AREBALO	X4086227R	SORIA	21-08-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
420043229888	J SANZ	16786038	SORIA	07-10-2006			RD 1428/03	090.1		(1)
420401785075	J SOTO	17145120	SORIA	04-10-2006			RD 1428/03	052.		(1)
420042881894	J PERACAUOLA	72889191	SORIA	19-09-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043480470	A CASTELA	15922674	ZIZURKIL	19-09-2006			RD 1428/03	054.1		(1)
420043231639	N OLALLA	72863755	ILLESCAS	25-08-2006	70,00		RD 1428/03	106.2		
420043470490	G FETECHE	X3854340T	TALAVERA DE LA REINA	05-08-2006	900,00		RD 772/97	001.2		
429401774784	V JORDA	22608640	VALENCIA	02-11-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043188400	R HERNANDEZ	X4839940G	VALLADOLID	01-09-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
420043232589	T SAVU	X2258672A	ALMUNIA DOÑA GODINA	06-08-2006	90,00		RD 1428/03	094.2		
420043480561	E ETTAMIMI	X2219914T	ARIZA	03-11-2006	70,00		RD 1428/03	146.3		

Soria, 5 de enero de 2007.- La Jefa Provincial de Tráfico, María Francisca Delgado Martín.

142

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE SORIA

EDICTO

Por el Delegado del Gobierno en Castilla y León se ha resuelto, en ejercicio de sus competencias, los expedientes sancionadores que constan en la relación adjunta, con la imposición de las sanciones de multa y la suspensión de la autorización administrativa para conducir por los meses indicados en las resoluciones. Habiendo adquirido firmeza las referidas resoluciones, y una vez transcurrido el plazo para la entrega de la autorización administrativa para conducir sin haberlo realizado, se le hace saber que, a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto, quedan inhabilitados para conducir durante el plazo de suspensión, tomándose razón en el Registro de Conductores e Infractores de la citada suspensión (art. 83-3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial).

Lo que de acuerdo con los artículos 58, 59 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para conocimiento de los interesados, al no haber sido posible la notificación personalmente o a su representante por causas no imputables a la Administración, y una vez intentada por dos veces. Significándoles que el artículo 67-5 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial previene que la conducción durante el tiempo de suspensión de las autorizaciones administrativas llevará aparejada, una nueva suspensión por un año, al cometerse el primer quebrantamiento, y de dos años si se produjera un segundo quebrantamiento.

Nº EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS		NORMA INFRINGIDA:	
420043134762	MARCO G.	PUMA VEGA	R.D. 13/1992	20.1
420043129778	ISIDRO	IGLESIAS GARCIA	R.D. 13/1992	87.1
420401758280	JOSE L.	MELENDO RAMIRO	R.D. 13/1992	50
420043162691	ARIEL A	MONTENEGRO	R.D. 13/1992	87.1
420043162000	AHIAN	FERNANDEZ MARTIN	R.D. 13/1992	84.1
420043099294	LUIS M	ALVES NOBRE	R.D. 13/1992	91.2
420401676122	JAIME	CANET ASPA	R.D. 13/1992	50
420043042156	ANGEL L	SAEZ GIL	R.D. 13/1992	87.1
420401755848	JAIME	GASOL MOR	R.D. 13/1992	48
420043164936	STOIL DELEV	DHAKAROV	R.D. 13/1992	87.1
420043082026	JOSE J	DIAZ RUBIO	R.D. 13/1992	3.1
420401767115	OSCAR M	AZPARREN SANZ	R.D. 13/1992	48
420401761319	M TERESA	MARCO ARAGON	R.D. 13/1992	52
420043197681	MIGUEL	TORRES FERNANDEZ	R.D. 13/1992	20.1
420401766652	M CRISTINA	CALLEJA ARIAS	R.D. 13/1992	50
420043107199	JAVIER	PEREZ ARRIBAS	R.D. 13/1992	3.1
161	MARIA L.	RONDAN SUAREZ	R.D. 13/1992	20.1
420043164924	SANTOS	ARANA GARCIA	R.D. 13/1992	20.1
420043158687	RAUL	MOLINA GARCIA	R.D. 13/1992	43.2
420043149595	BERNARDO	CASADO RUIZ	R.D. 13/1992	20.1
420043184406	M DEL PILAR	LOPEZ CARMONA	R.D. 13/1992	29.1

Soria, 10 de enero de 2007.- La Jefa Provincial de Tráfico, María Francisca Delgado Martín.

144

EDICTO

Por el Delegado del Gobierno en Castilla y León se ha resuelto, en ejercicio de sus competencias, los expedientes sancionadores que constan en la relación adjunta, con la imposición de las sanciones de multa y la suspensión de la autorización administrativa para conducir por los meses indicados en las resoluciones. Habiendo adquirido firmeza las referidas resoluciones, y una vez transcurrido el plazo para la entrega de la autorización administrativa para conducir sin haberlo realizado, se le hace saber que, a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto, quedan inhabilitados para conducir durante el plazo de suspensión, tomándose razón en el Registro de Conductores e Infractores de la citada suspensión (art. 83-3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial).

Lo que de acuerdo con los artículos 58, 59 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para conocimiento de los interesados, al no haber sido posible la notificación personalmente o a su representante por causas no imputables a la Administración, y una vez intentada por dos veces. Significándoles que el artículo 67-5 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial previene que la conducción durante el tiempo de suspensión de las autorizaciones administrativas llevará aparejada, una nueva suspensión por un año, al cometerse el primer quebrantamiento, y de dos años si se produjera un segundo quebrantamiento.

Nº EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS		NORMA INFRINGIDA:	
42004315137	NICOLAS	SANTAMARIA CALVO	R.D. 13/1992	87.1
420043139061	BOGDAN	RZASA	R.D. 13/1992	87.1

Soria, 10 de enero de 2007.- La Jefa Provincial de Tráfico, María Francisca Delgado Martín.

145

**MINISTERIO DE HACIENDA
DELEGACIÓN DE ECONOMÍA
Y HACIENDA DE SORIA
GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO**

ANUNCIO de la Delegación de Economía y Hacienda de Soria, sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, (B.O.E. nº 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en dicho anexo se incluyen.

Los interesados citados en el anexo o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, ante la Gerencia Territorial del Catastro de Soria, como órgano responsable de la tramitación del procedimiento, sita en la calle Diputación nº 1, 2ª planta 42071 Soria.

Transcurrido dicho plazo, sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

MUNICIPIO	AGREDA
EXPEDIENTE	31575/06
TITULAR	M. JESUS CALAVIA CALVO
DOMICILIO	EN EL MUNICIPIO
PROCEDIMIENTO	ALTL
MUNICIPIO	AGREDA
EXPEDIENTE	31584/06
TITULAR	GUADALUPE RUIZ OMEÑACA
DOMICILIO	C/ AGUSTINAS 42100 AGREDA
PROCEDIMIENTO	ALTL
MUNICIPIO	AGREDA
EXPEDIENTE	31586/06
TITULAR	NORBERTA VAL MAYOR
DOMICILIO	EN EL MUNICIPIO
PROCEDIMIENTO	ALTL
MUNICIPIO	AGREDA
EXPEDIENTE	31589/06
TITULAR	ISIDORA VAL MAYOR
DOMICILIO	C/ HORNO SAN JUAN 42100 AGREDA
PROCEDIMIENTO	ALTL
MUNICIPIO	AGREDA
EXPEDIENTE	31594/06
TITULAR	PETRA RUIZ GUERRERO
DOMICILIO	EN EL MUNICIPIO
PROCEDIMIENTO	ALTL
MUNICIPIO	AGREDA
EXPEDIENTE	31616/06
TITULAR	JESUS MARIA OMEÑACA SANZ
DOMICILIO	EN EL MUNICIPIO
PROCEDIMIENTO	ALTL
MUNICIPIO	AGREDA
EXPEDIENTE	31455/06
TITULAR	AMBROSIO MAYOR PELARDA
DOMICILIO	EN EL MUNICIPIO
PROCEDIMIENTO	ALTL
MUNICIPIO	AGREDA
EXPEDIENTE	31466/06
TITULAR	DIONISIO PELARDA RUIZ
DOMICILIO	C/ PEDRO CILLA 42100 AGREDA
PROCEDIMIENTO	ALTL
MUNICIPIO	AGREDA
EXPEDIENTE	31472/06
TITULAR	JULIA PELARDA RUIZ (MENOR)
DOMICILIO	EN EL MUNICIPIO
PROCEDIMIENTO	ALTL
MUNICIPIO	AGREDA
EXPEDIENTE	31473/06
TITULAR	ASCENSION MARTINEZ BONILLA
DOMICILIO	EN EL MUNICIPIO
PROCEDIMIENTO	ALTL
MUNICIPIO	AGREDA
EXPEDIENTE	31474/06
TITULAR	MANUEL VAL MAYOR
DOMICILIO	PZ FUENTE CAÑA 42100 AGREDA
PROCEDIMIENTO	ALTL
MUNICIPIO	AGREDA
EXPEDIENTE	31475/06
TITULAR	CARMEN SANTA CLOTILDE RUIZ
DOMICILIO	SAN JUAN 42100 AGREDA
PROCEDIMIENTO	ALTL
MUNICIPIO	AGREDA
EXPEDIENTE	31488/06
TITULAR	JUAN CINTORA MARTINEZ
DOMICILIO	BUENAVENTURA IÑIGUEZ 82 31005 IRUÑA
PROCEDIMIENTO	ALTL
MUNICIPIO	AGREDA
EXPEDIENTE	31489/06

TITULAR MARTIN RUIZ MORELO
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ALTL
 MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31492/06
 TITULAR FELISA RUIZ GIL
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ALTL
 MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31512/06
 TITULAR FERNANDO VERA CASADO
 DOMICILIO PEDRO CILLA 42100 AGREDA
 PROCEDIMIENTO ALTL
 MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31524/06
 TITULAR ANGEL OMEÑACA ALONSO
 DOMICILIO EN EL DOMICILIO
 PROCEDIMIENTO ALTL
 MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31526/06
 TITULAR CRISANTO JIMENEZ CINTORA
 DOMICILIO PEÑA 42100 AGREDA
 PROCEDIMIENTO ALTL
 MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31528/06
 TITULAR LUIS SEVILLANO RUIZ
 DOMICILIO AV SORIA 42100 SORIA
 PROCEDIMIENTO ALTL
 MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31533/06
 TITULAR CONSOLACION ALONSO CACHO
 DOMICILIO CERVANTES 4 42100 AGREDA
 PROCEDIMIENTO ALTL
 MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31536/06
 TITULAR JESUS VERA CACHO
 DOMICILIO CORONEL 42100 AGREDA
 PROCEDIMIENTO ALTL
 MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31542/06
 TITULAR MARIA CARMEN RUIZ MARTINEZ
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ALTL
 MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31547/06
 TITULAR CELIA RUIZ RUIZ
 DOMICILIO AGUSTINAS 42100 AGREDA
 PROCEDIMIENTO ALTL
 MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31553/06
 TITULAR CARIDAD OMEÑACA PEREZ
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ALTL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31559/06
 TITULAR JESUS GIL RUIZ
 DOMICILIO HORNO SAN JUAN 42100 AGREDA
 PROCEDIMIENTO ALTL
 MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31549/06
 TITULAR JESUS VERA DEL RIO
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ALTL
 MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31554/06
 TITULAR PABLO PELARDA CACHO
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ALTL
 MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31556/06
 TITULAR MANUEL GARCIA MARTINEZ
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ALTL
 MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31561/06
 TITULAR CARIDAD OMEÑACA PEREZ
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ALTL
 MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31346/06
 TITULAR FRANCISCO SANCHEZ RUIZ
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ALTL
 MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31356/06
 TITULAR FRANCISCO RUIZ PEÑA
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ALTL
 MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31392/06
 TITULAR VICTORIA CACHO CAMPOS
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ALTL
 MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31428/06
 TITULAR AMPARO SANGUESA CACHO
 DOMICILIO AV SORIA 42100 AGREDA
 PROCEDIMIENTO ALTL
 MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31429/06
 TITULAR AURELIO A. RUBIO OMEÑACA
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ALTL
 MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31432/06
 TITULAR CATALINA CACHO CACHO
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ALTL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31434/06
 TITULAR AURELIO A RUBIO OMEÑACA
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ATLL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31442/06
 TITULAR ISIDRO OMEÑANCA SEVILLANO
 DOMICILIO INDEPENDENCIA 7 08915 BADALONA
 PROCEDIMIENTO ATLL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31443/06
 TITULAR CATALINA CACHO CACHO
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ATLL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31448/06
 TITULAR FELIX BEAMONTE CINTORA
 DOMICILIO VICTOR NUÑEZ 42100 AGREDA
 PROCEDIMIENTO ATLL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31692/06
 TITULAR ESTEBAN HERNANDEZ RUIZ
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ATLL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31699/06
 TITULAR JOSE LUIS NARVAJAS RUIZ
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ATLL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31700/06
 TITULAR MILAGROS RUIZ SANGUESA
 DOMICILIO PILARES 42100 AGREDA
 PROCEDIMIENTO ATLL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31703/06
 TITULAR JUAN LASHERAS CINTORA
 DOMICILIO CASTEJON 42100 AGREDA
 PROCEDIMIENTO ATLL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31704/06
 TITULAR LUIS RUIZ LAPEÑA
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ATLL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31705/06
 TITULAR JESUS IGNACIO RUIZ GARCIA
 DOMICILIO VENERABLE 42100 AGREDA
 PROCEDIMIENTO ATLL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31707/06
 TITULAR MILAGROS RUIZ PELARDA
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ATLL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31793/06
 TITULAR JULIA CATIVIELA GRACIA
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ATLL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31801/06
 TITULAR ESTEBAN HERNANDEZ RUIZ
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ATLL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31903/06
 TITULAR FRANCISCO JAVIER RUIZ GIL
 DOMICILIO BARRIO MORO 14 42100 AGREDA
 PROCEDIMIENTO ATLL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31629/06
 TITULAR PURIFICACION CAMPOS DELGADO
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ATLL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31630/06
 TITULAR ASCENSION PEREZ PELARDA
 DOMICILIO HOSPITAL VIEJO 42100 AGREDA
 PROCEDIMIENTO ATLL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31635/06
 TITULAR VICTORIA PELARDA MARTINEZ
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ATLL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31636/06
 TITULAR ASCENSION PEREZ PELARDA
 DOMICILIO HOSPITAL VIEJO 42100 AGREDA
 PROCEDIMIENTO ATLL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31638/06
 TITULAR ASCENSION PEREZ PELARDA
 DOMICILIO HOSPITAL VIEJO 42100 AGREDA
 PROCEDIMIENTO ATLL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31648/06
 TITULAR FRANCISCO RUIZ CAMPOS
 DOMICILIO PUERTA VILLA 42100 AGREDA
 PROCEDIMIENTO ATLL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31659/06
 TITULAR ANGEL GARCIA MARTINEZ
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ATLL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31667/06
 TITULAR MANUEL GARCIA MARTINEZ
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ATLL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31668/06
 TITULAR ANGEL GARCIA MARTINEZ
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ALTL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31669/06
 TITULAR MANUEL GARCIA MARTINEZ
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO ALTL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31674/06
 TITULAR MARIA SAGRARIO MARTINEZ PEREZ
 DOMICILIO AV CORONACION 13 42100 AGREDA
 PROCEDIMIENTO ALTL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31678/06
 TITULAR MILAGROS PELARDA CACHO
 DOMICILIO HORNO SAN JUAN 42100 AGREDA
 PROCEDIMIENTO ALTL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31679/06
 TITULAR MILAGROS PELARDA CACHO
 DOMICILIO HORNO SAN JUAN
 PROCEDIMIENTO ALTL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31684/06
 TITULAR PILAR CAMPOS ORTE
 DOMICILIO EN EL DOMICILIO
 PROCEDIMIENTO ALTL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31709/06
 TITULAR MILAGROS RUIZ SANGUESA
 DOMICILIO C/ PILARES 42100 AGREDA
 PROCEDIMIENTO ALTL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31597/06
 TITULAR PEDRO RUIZ GIL
 DOMICILIO C/ ELCHE 2 50002 ZARAGOZA
 PROCEDIMIENTO ALTL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31673/06
 TITULAR JUAN RUIZ ALVAREZ
 DOMICILIO C/ ARDEMANS 4 28028 MADRID
 PROCEDIMIENTO ALTL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31479/06
 TITULAR ROSALINDA PASCUAL RUIZ
 DOMICILIO C/ SAN ANDRES 2 50180 UTEBO
 PROCEDIMIENTO ALTL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 31478/06
 TITULAR ROSALINDA PASCUAL RUIZ
 DOMICILIO C/ SAN ANDRES 2 50180 UTEBO
 PROCEDIMIENTO ALTL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 32620/06
 TITULAR MARIO BLAZQUEZ SEVILLANO
 DOMICILIO PINEDA MARIANA 3 50018 ZARAGOZA
 PROCEDIMIENTO ALTL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 11411/06
 TITULAR CARMEN RUIZ CALAVIA
 DOMICILIO VENERABLE 12 42100 AGREDA
 PROCEDIMIENTO ALTL

MUNICIPIO AGREDA
 EXPEDIENTE 11568/06
 TITULAR CARMEN RUIZ CALAVIA
 DOMICILIO VENERABLE 12 42100 ZARAGOZA
 PROCEDIMIENTO ALTL

MUNICIPIO ALCUBILLA DE AVELLANEDA
 EXPEDIENTE 17840/06
 TITULAR TEODORO PEÑALBA SANCHEZ
 DOMICILIO SILVIO ABAD 56 28026 MADRID
 PROCEDIMIENTO INRU

MUNICIPIO ALMAZAN
 EXPEDIENTE 13037/06
 TITULAR AGUSTIN CANAL CAYERO
 DOMICILIO GRAN VIA 1 42200 ALMAZAN
 PROCEDIMIENTO ALTL

MUNICIPIO BOROBIA
 EXPEDIENTE 25242/06
 TITULAR CANDIDO MODREGO MODREGO
 DOMICILIO SEBASTIAN LOGROÑO 25 42100 AGREDA

MUNICIPIO CARRASCOSA DE ABAJO
 EXPEDIENTE 4322/06
 TITULAR ANA MARIA GONZALO ANTON
 DOMICILIO ABELLA 5 28044 MADRID
 PROCEDIMIENTO MOBD

MUNICIPIO CARRASCOSA DE ABAJO
 EXPEDIENTE 4322/06
 TITULAR CELEDONIA PEREZ SANZ
 DOMICILIO EN EL MUNICIPIO
 PROCEDIMIENTO MOBD

MUNICIPIO CASTILLEJO DE ROBLEDO
 EXPEDIENTE 10075/06
 TITULAR CONSTANCIO ALCALDE SANZ
 DOMICILIO AV DEL TURO 28 08120 LA LLAGOSTA
 PROCEDIMIENTO MOBD

MUNICIPIO CASTILLEJO DE ROBLEDO
 EXPEDIENTE 10075/06
 TITULAR GREGORIO RIAGUAS PASTOR
 DOMICILIO CIUDAD SALTA 4 28048 MADRID
 PROCEDIMIENTO MOBD

MUNICIPIO LANGA DE DUERO
 EXPEDIENTE 7218/06
 TITULAR JACINTO ARRABAL RUPEREZ
 DOMICILIO LANGA DE DUERO
 PROCEDIMIENTO INRU

MUNICIPIO	MIÑO DE MEDINACELI
EXPEDIENTE	20638/06
TITULAR	JOSE LUIS FRAILE GARCIA
DOMICILIO	NARVAEZ 59 28009 MADRID
PROCEDIMIENTO	COEC
MUNICIPIO	MIÑO DE MEDINACELI
EXPEDIENTE	17667/06
TITULAR	CONCEPCION ALONSO GARCIA
DOMICILIO	LAS CAMPANAS 17 10480 MADRIGAL DE LA VEGA
PROCEDIMIENTO	INRU
MUNICIPIO	RETORTILLO DE SORIA
EXPEDIENTE	27644/06
TITULAR	BENITO ANDRES YAGÜE
DOMICILIO	FEDERICO RAHOLA 12 08032 BARCELONA
PROCEDIMIENTO	CDRU
MUNICIPIO	EL ROYO
EXPEDIENTE	14511/06
TITULAR	ROSA MARIA JIMENEZ VACAS
DOMICILIO	GALEON 11 28011 MADRID
PROCEDIMIENTO	MOBD
MUNICIPIO	VALDEMALUQUE
EXPEDIENTE	26887/06
TITULAR	VALENTIN RODRIGO SEVILLANO
DOMICILIO	VALDEMALUQUE
PROCEDIMIENTO	INRU
MUNICIPIO	LOS VILLARES DE SORIA
EXPEDIENTE	15197/06
TITULAR	ANA MARIA VINUESA PEREZ
DOMICILIO	VARA REY 60 26002 LOGROÑO
PROCEDIMIENTO	CDRU
MUNICIPIO	SORIA
EXPEDIENTE	16000/06
TITULAR	HONORIO GONZALO MARTINEZ
DOMICILIO	MAREMA 50 08918 BARCELONA
PROCEDIMIENTO	CDRU
MUNICIPIO	SORIA
EXPEDIENTE	16000/06
TITULAR	CONCEPCION MOLINA RAMON
DOMICILIO	EN EL MUNICIPIO
PROCEDIMIENTO	CDRU
MUNICIPIO	SORIA
EXPEDIENTE	1600/06
TITULAR	CANDIDO VALERO MOLINA
DOMICILIO	PS FLORIDA 1 42002 SORIA
PROCEDIMIENTO	CDRU
MUNICIPIO	SORIA
EXPEDIENTE	28965/06
TITULAR	JESUS GOMEZ CRESPO
DOMICILIO	RENIEBLAS
PROCEDIMIENTO	MOBD

Soria, 4 de enero de 2007.– El Delegado de Economía y Hacienda, P.S. Fco. Javier Martínez Gonzalo.

77

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

NOTA - ANUNCIO

Goldfish Japan, S.A. ha solicitado la concesión cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Goldfish Japan, S.A.

Cauce: Arroyo Arbujuelo.

Municipio de la toma: Medinaceli (Soria).

Destino: Acuicultura.

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 1,49 l/seg.

Según la documentación presentada la toma se hará directamente del arroyo por gravedad. Únicamente se tomará agua para llenado de los depósitos cuando haya pérdidas por evaporación. En la piscifactoría se producirán peces ornamentales.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2006.– El Comisario de Aguas, Rafael Romeo García. 137

— — —

María Pilar Utrilla Lafuente, ha solicitado la concesión cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: María Pilar Utrilla Lafuente.

Cauce: Canal alimentador del embalse de Monteagudo de las Vicarías.

Municipio de la toma: Fuentelmonge (Soria).

Destino: Riegos.

Caudal de agua solicitado: 100 m³/año.

De acuerdo con la documentación presentada la captación tendrá lugar mediante una cisterna agrícola y un tractor. En caso de no ser posible la toma en el canal de alimentación se plantean como alternativas otras tomas en el propio embalse o en el río Nájima. El sistema de riego que se adoptará será el de goteo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 26 de diciembre de 2006.– El Comisario de Aguas, Rafael Romeo García. 138

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

EDICTO del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales sobre notificación a deudores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que

se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 420007761708	0521	ESTERAS BARRERA ILDEFONSO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 06 00126675		CL HONORATO JUAN 4 BJ	42003	SORIA	42 01 218 06 000751789	42 01	
07 211020498656	0611	BOFAN --- CONSTANTIN			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 06 00126776		CL FINCA BUBONES 0	42313	GORMAZ	42 01 218 06 000751890	42 01	
01 072872374W	2300	PURA BORJA MENDOZA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 06 00133547		C) UNIVERSIDAD, 32 BIS BAJO D 0	42300	BURGO DE OSMA-CIUDAD	42 01 218 06 000777152	42 01	
10 42100661840	0111	FERNANDEZ CALVO DOMINGO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 06 00134557		CL LAS PEDRIZAS 4	42001	SORIA	42 01 218 06 000790286	42 01	
07 070065415837	0521	SANZ CARDONA FRANCISCO ANTON			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 06 00138193		PZ DEL ROSARIO 3 5 C	42001	SORIA	42 01 218 06 000846062	42 01	
10 42100879381	0111	SOLADRERO ALVAREZ RAYON ENRIQUE			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 06 00138294		AV NAVARRA 4 4 B	42003	SORIA	42 01 218 06 000846163	42 01	
10 42100912929	0111	PURO MARKETING DIRE CTO, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 06 00138395		PZ ROSARIO 3 5 C	42002	SORIA	42 01 218 06 000846264	42 01	
10 42100903330	0111	BORQUE BORQUE CARLOS ALFONSO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 06 00138496		CL ANSELMO DE LA ORDEN 58	42146	ABEJAR	42 01 218 06 000846365	42 01	
10 42002167817	0111	RAMOS HERNANDEZ MIGUEL ANGEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 06 00138500		CL EN EL MUNICIPIO 0	42191	RABANOS (LOS)	42 01 218 06 000846466	42 01	
10 42100911414	0111	DISECOM S.C.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 06 00138601		PZ DEL ROSARIO, ESQUINA PUERTAS DE 2 BJ	42001	SORIA	42 01 218 06 000846567	42 01	
07 271011599010	0611	EL ALOUANI --- HAMID			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 06 00138803		CL LAS ERAS 8 1 IZD	42146	CABREJAS DEL PINAR	42 01 218 06 000846769	42 01	
07 421002671425	0611	ILIEV TSAKOV TSVEVAN			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 06 00138904		CL NAVAS DE TOLOSA (CARNICERIA) 28	42001	SORIA	42 01 218 06 000846870	42 01	
07 420011437907	0521	CALONGE IRIGOYEN ANGEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 06 00139005		CL EL COLLADO 22	42003	SORIA	42 01 218 06 000847072	42 01	
07 281160677280	1221	CONFORME BAILON KARINA MARIBEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 06 00139409		CL MONTES CLAROS 3 3° D	42004	SORIA	42 01 218 06 000849904	42 01	
07 501025061620	0611	MESSAOUDI --- YAHIA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 06 00144358		CL LOS MIRANDAS 1 3°	42002	SORIA	42 01 218 06 000864957	42 01	
07 421001071228	0521	GOMEZ CALONGE SONIA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 06 00146075		CL PUERTAS DE PRO 12	42002	SORIA	42 01 218 06 000870516	42 01	
10 42001785675	0111	THYSSENKRUPP ELEVADO RES, S.A.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
42 01 06 00146883		AV DE VALLADOLID 46	42004	SORIA	42 01 218 06 000873546	42 01	
07 420008868619	0521	BLANCO GOMEZ JAIME			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 05 00075118		CL SAN JOSÉ 4	42300	BURGO DE OSMA (EL)	42 01 313 06 000555163	42 01	
07 420008868619	0521	BLANCO GOMEZ JAIME			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 05 00075118		CL SAN JOSÉ 4	42300	BURGO DE OSMA (EL)	42 01 313 06 000561025	42 01	
07 420008868619	0521	BLANCO GOMEZ JAIME			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 05 00075118		CL SAN JOSÉ 4	42300	BURGO DE OSMA (EL)	42 01 313 06 000572038	42 01	
10 42100741056	0111	ANDRES BARRIO ILDEFONSO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 04 00045987		CR DE LOGROÑO 15 3 B	42004	SORIA	42 01 313 06 000769371	42 01	
07 421000526614	0521	VALERO CABALLERO SERGIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 05 00068650		CL LAGUNA NEGRA 2 1 E	42003	SORIA	42 01 313 06 000769876	42 01	
07 420008868619	0521	BLANCO GOMEZ JAIME			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 05 00075118		CL SAN JOSÉ 4	42300	BURGO DE OSMA (EL)	42 01 313 06 000769977	42 01	
07 200050380956	0521	SOLADRERO ALVAREZ RAYON ENRIQUE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 05 00087646		CL MEDINACELI 8	42003	SORIA	42 01 313 06 000770078	42 01	
10 42100860082	1211	PASTOR ALMAZAN M CARMEN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 06 00066253		PZ JOSE ANTONIO 2 5 F	42003	SORIA	42 01 313 06 000770684	42 01	
07 421000404958	0521	NICOLAS GOMEZ JUAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 06 00066657		CL LOPEZ YANGUAS 1 2 C	42002	SORIA	42 01 313 06 000770785	42 01	
10 42100818050	0111	ESYCO VALERO, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 06 00079791		CL LAGUNA NEGRA 2 1 E	42003	SORIA	42 01 313 06 000770987	42 01	
07 421001284729	0521	PUYUELO PORTERO RAFAEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 06 00095757		AV MARIANO VICEN 14 2 B	42003	SORIA	42 01 313 06 000771290	42 01	
07 420009870850	0521	CALONGE BARRIO CARMEN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 06 00099191		CL MARTIRES DE LA INDEPENDENCIA 2	42001	SORIA	42 01 313 06 000771492	42 01	
07 420800207955	0521	MORALES ANTON CONSUELO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 06 00117177		CL LAS PEDRIZAS 6 2 A	42001	SORIA	42 01 313 06 000772102	42 01	
07 241016071364	0611	OURDA --- HADDA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 06 00122736		CL EL MERCADAL 0	42100	AGREDA	42 01 313 06 000772405	42 01	
07 340019813324	0521	QUIRCE SOLER JOSE JAVIER			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
42 01 03 00081932		BO CLEMENTE SANZ 7 1 D	42004	SORIA	42 01 313 06 000774728	42 01	

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 421000254913	0521	VADILLO GARCIA JORGE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 06 000774930	42 01
42 01 05 00015302		CL MOSQUERA DE BARNUEVO 2 6 C	42001	SORIA			
07 200050380956	0521	SOLADRERO ALVAREZ RAYON ENRIQUE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 06 000775031	42 01
42 01 05 00087646		CL MEDINACELI 8	42003	SORIA			
07 200050380956	0521	SOLADRERO ALVAREZ RAYON ENRIQUE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 06 000775132	42 01
42 01 05 00087646		CL MEDINACELI 8	42003	SORIA			
07 251005379928	0611	BOURASS --- ABDELLAH			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 06 000780990	42 01
42 01 06 00009366		CL FUEROS DE SORIA 16 2 IZD	42003	SORIA			
07 421000128207	0521	ARRANZ JIMENEZ MARIO JESUS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 06 000781495	42 01
42 01 06 00056250		CL ALHARIDES 4 3° D	42300	BURGO			
07 420800207955	0521	MORALES ANTON CONSUELO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 06 000782307	42 01
42 01 06 00117177		CL LAS PEDRIZAS 6 2 A	42001	SORIA			
07 081106019025	0611	PELAZ HIDALGO JOSE ANTONIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 06 000782408	42 01
42 01 06 00117884		UR LAS CAMARETAS, C/ F 137	42190	GOLMAYO			
07 421000128207	0521	ARRANZ JIMENEZ MARIO JESUS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 06 000789276	42 01
42 01 06 00056250		CL ALHARIDES 4 3° D	42300	BURGO			
10 42100896862	0111	RODRIGO PASCUAL RUBEN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 06 000789579	42 01
07 280231053788	0611	MARTIRES DE LA INDEPENDENCIA 4 2 D	42001	SORIA			
07 410161021022	0611	PULGARIN BLAZQUEZ MANUEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 06 000794633	42 01
42 01 04 00020527		CL SANTO ANGEL DE LA GUARDA 15 4 A	42001	SORIA			
07 420008868619	0521	BLANCO GOMEZ JAIME			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 06 000794734	42 01
42 01 05 00075118		CL SAN JOSÉ 4	42300	BURGO			
07 280231053788	0521	ROMERO CANDON JOSE ANTONIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 06 000795138	42 01
42 01 06 00057664		CL LA PLAZA 0	42315	RETORTILLO DE SORIA			
07 480117077443	0521	TORO PEÑA DANIEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 06 000795239	42 01
42 01 06 00068778		CL ALVAREZ DE CASTRO 3	42300	BURGO			
07 420007761708	0521	ESTERAS BARRERA ILDEFONSO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	42 01 313 06 000795744	42 01
42 01 06 00126675		CL HONORATO JUAN 4 BJ	42003	SORIA			
07 420800207955	0521	MORALES ANTON CONSUELO			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.	42 01 315 06 000788569	42 01
42 01 06 00117177		CL LAS PEDRIZAS 6 2 A	42001	SORIA			
07 420012294537	0721	NUÑEZ CANTOS JUAN			DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	42 01 348 06 000877889	42 01
42 01 06 00015935		CL CALLEJONES 1	42223	MORON DE ALMAZAN			
07 420012294537	0721	NUÑEZ CANTOS JUAN			DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	42 01 348 06 000877990	42 01
42 01 06 00015935		CL CALLEJONES 1	42223	MORON DE ALMAZAN			
07 421001790240	0611	MAIGA --- ADAMA HAROLINA			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS	42 01 350 06 000822420	42 01
42 01 04 00082262		CL SANTA CLARA 2 3 H	42003	SORIA			
07 101007850242	0611	HAJJAOUI --- ATMAN			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	42 01 351 06 000661156	42 01
42 01 04 00023254		CL PUERTAS DE PRO 8 2 IZ	42002	SORIA			
07 480104848672	0521	TAMAYO AGUDO JOSE			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	42 01 351 06 000824339	42 01
42 01 06 00027150		CL DIEGO ACEBES 5 2	42001	SORIA			
07 420011415776	0521	RONDAN SUAREZ JOSE PEDRO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	42 01 351 06 000834241	42 01
42 01 98 00001446		CL SANTA BARBARA 6	42005	SORIA			
07 421002671425	0611	ILIEV TSAKOV TSVETAN			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	42 01 351 06 000862230	42 01
42 01 06 00138904		CL NAVAS DE TOLOSA (CARNICERIA) 28	42001	SORIA			
07 420010049187	0521	BENITO SORIA MIGUEL ANG			NOT. DEUDOR EMBARGO BIENES INMUEBLES	42 01 501 06 000808575	42 01
42 01 05 00105228		CL SANTO ANGEL DE LA GUARDA 11 2 N	42001	SORIA			
07 420010049187	0521	BENITO SORIA MIGUEL ANG			NOT. CONYUGE M. NIEVES MIGUEL ANTON EMBARGO BIENES INMUEBLES	42 01 501 06 000808575	42 01
42 01 05 00105228		CL SANTO ANGEL DE LA GUARDA 11 2N	42001	SORIA			
10 42100812087	0111	BUISAN GALLIZO MARINA CARMEN			NOT. DEUDOR DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS		
42 01 06 00070091		CL ESTUDIOS 1	42002	SORIA			
07 421002709518	0611	RAMIREZ JOSELITO			NOT. DEUDOR DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS		
42 01 06 00071610		CL SANTA MARIA 16 1 B	42001	SORIA			

ANEXO

Nº Remesa: 42 01 1 07 000001.

URE: 42 01.

Domicilio: Cl. Venerable Carabantes, 1 Bj.

Localidad: 42003 Soria.

Teléfono: 975 227640.

Fax: 975 227618.

Soria, 9 de enero de 2007.- El Recaudador Ejecutivo, Alejandro Vega Ruiz. 139

**INSTITUTO DE EMPLEO
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

RESOLUCIÓN sobre suspensión de prestaciones.

Por esta Dirección Provincial se ha procedido a dictar resolución de suspensión de prestaciones de los interesados que se relacionan y por los hechos/motivos que se citan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (B.O.E. nº 86, de 11 de abril), dispone de 30 días desde la publicación de este edicto para interponer ante este Organismo, a través de su Oficina de Prestaciones, la preceptiva Reclamación Previa a la vía jurisdiccional.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 30 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

RELACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE SUSPENSIÓN DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

Interesado: Mónica Hernández Fernández.

D.N.I.: 16.805.833

Tipo de resolución: Suspensión de la presentación durante un mes.

Fecha inicial: 28-08-2006

Hecho/motivo: No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada.

Fundamentos de derecho: Artículo 47.1.a) del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de

agosto (B.O.E. nº 189, de 8 de agosto), según la redacción dada por el artículo 5º del Real Decreto-Ley 5/2002, de 24 de mayo (B.O.E. nº 125 de 25 de mayo).

Soria, 11 de enero de 2007.- El Director Provincial de INEM en Soria, P.S. (O.Mº Trabajo y As. Soc. de 21-5-96. B.O.E. 27-5-96), El Subdirector Provincial de Gestión Económica y de Servicios, Gonzalo Cabrerizo Cabrerizo. 146

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

Ejecutando acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 3 de Enero de 2007 y en base a lo dispuesto en los Arts. 115, 116 y 122 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, se expone al público el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de servir de base para la contratación del suministro de plantas para el servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Soria, mediante concurso, durante los cuatro primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, aplazándose la licitación en caso de impugnación, si resultase necesario; asimismo, se publica simultáneamente el anuncio de licitación con arreglo a las siguientes características:

1.- *Entidad adjudicadora:* Excmo. Ayuntamiento de Soria, Sección de Contratación, nº de expediente 1/2007.

2.- *Objeto del contrato:* Contratación del suministro de plantas para el servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Soria.

3.- *Procedimiento de adjudicación:* Tramitación urgente, procedimiento abierto y forma de adjudicación concurso.

4.- *Tipo de licitación:* El presupuesto del contrato asciende a la cantidad de 63.824,20 euros, I.V.A. y transporte incluidos.

5.- *Garantías y fianzas:* La garantía provisional será de 1.276,48 euros, y la definitiva por un importe del 4% del precio de adjudicación.

6.- *Obtención de documentación e información:* En Copistería Copiadoras Digitales de Soria, S.L., sita en Calle Plaza del Rosario nº 3, 42002 Soria, con teléfono 975 21 30 54 y 975 21 30 86 y en la sección de contratación del Excmo. Ayuntamiento de Soria, sito en la Plaza Mayor nº 9, 42002 Soria, teléfono (975) 24 09 50 y fax nº 22 68 61, hasta el último día de presentación de proposiciones.

7.- *Lugar y plazo de entrega:* En el vivero municipal, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la notificación de la adjudicación definitiva, o bien con posterioridad si así lo determinan las necesidades del servicio de Parques y Jardines.

8.- *Presentación de proposiciones:* Durante los 8 días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Se presentarán en la Sección de Contratación de 9 a 14 horas, o por correo conforme a lo previsto en la cláusula 13ª del Pliego de

Condiciones Administrativas, y con la documentación indicada en el mismo.

9.- *Apertura de ofertas:* Tendrá lugar a las 13,00 horas del martes siguiente al día en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

10.- *Gastos de anuncios:* Serán de cuenta del adjudicatario.
Soria, 11 de enero de 2007.- La Alcaldesa, Encarnación Redondo Jiménez. 125

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión de 19 de diciembre de 2006, aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización SUD-14, Fase I, "Área Valcorba", de Soria.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 61.2 de la Ley 5/99, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León y art. 251.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/04, de 29 de enero.

Soria, 5 de enero de 2007.- La Alcaldesa, Encarnación Redondo Jiménez. 160

NAVALENO

BASES de la convocatoria de concurso público para la concesión de subvenciones a asociaciones para la realización de programaciones anuales para 2007 de actividades culturales, sociales y deportivas. (Es resumen).

El Ayuntamiento de Navaleno, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2006, ha aprobado las presentes bases:

PRIMERA.- OBJETO: La presente convocatoria tiene por objeto la promoción, ayuda y fomento de actividades culturales, sociales y/o deportivas, a través de las correspondientes programaciones anuales realizadas por las asociaciones. El Ayuntamiento de Navaleno destinará a dichos Programas una asignación máxima de 6.500 €, con cargo a la consignación 4.48 del Presupuesto de Gastos para el año 2007.

SEGUNDA.- BENEFICIARIOS: Podrán solicitar las subvenciones todas las asociaciones legalmente constituidas de carácter cultural, social o deportivo, que carezcan de ánimo de lucro, tengan su domicilio social en Navaleno, con ámbito de actuación municipal y estén inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones.

TERCERA.- CUANTÍA: La ayuda económica máxima concedida no superará el 90% del presupuesto real de la programación anual. La percepción de la subvención será compatible con cualquier otra subvención, siempre que el importe total de las mismas no sea de tal cuantía que supere el coste de la programación subvencionada.

CUARTA.- SOLICITUDES: Se formalizarán mediante instancia dirigida al Sr. Alcalde (anexo) a presentar en el Ayuntamiento. Se adjuntará la programación anual detallada y valorada de las actividades para el año 2007.

QUINTA.- PLAZO: El plazo de presentación de solicitudes, será de 30 días naturales, contados a partir del siguiente

al de la publicación de las presentes Bases en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

SEXTA.- Si una vez examinadas las instancias y sus documentos se observase que no reúnen los datos exigidos, se requerirá a la asociación solicitante, al objeto de que proceda a la subsanación en el plazo máximo de 10 días hábiles.

SÉPTIMA.- ADJUDICACIÓN: Una vez concluido el plazo, se procederá al examen de las solicitudes por el Pleno del Ayuntamiento, el cual resolverá.

OCTAVA.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Serán criterios prioritarios, que se tendrán en cuenta para la adjudicación de las ayudas económicas: el interés general del proyecto, la continuidad en el tiempo, la trayectoria de la asociación y las actividades ya desarrolladas, el carácter tradicional o exclusivo de la actividad, no tener apoyo por otros cauces, colaboración con otro colectivo y la prioridad en el ámbito cultural local.

NOVENA.- JUSTIFICACIÓN: La subvención, una vez concedida, se hará efectiva mediante transferencia a la cuenta corriente, previa presentación de la siguiente documentación: Memoria de la programación anual realizada con relación detallada de los ingresos, subvenciones y gastos generados; copia de los documentos acreditativos de los gastos generados por valor de la subvención concedida; copia de la publicidad generada donde figure la colaboración del Ayuntamiento de Navaleno. La justificación deberá presentarse en la Secretaría antes del 15 de noviembre de 2007.

ANEXO

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA ASOCIACION:

D. con D.N.I. nº en calidad de, representando a la Asociación mencionada,

SOLICITA

La concesión, de una ayuda económica por importe de euros, al objeto de poder realizar la programación anual, para lo que adjunto la programación anual detallada y valorada de las actividades de la Asociación para el año 2007.

Datos bancarios de la Asociación:

En Navaleno (Soria), a de de

Firmado:

SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVALENO (SORIA).

Navaleno, 5 de enero de 2007.- El Alcalde, Domingo Heras López. 119

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Por Campsa Estaciones de Servicio, S.A., se solicita licencia ambiental en expte. A-45/06 para la Estación de Servicio de venta de carburantes sita en Av. Valladolid, 1 de San Esteban de Gormaz.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones

pertinentes en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

San Esteban de Gormaz, 8 de enero de 2007.- El Alcalde, José Antonio Alcalá Carralcázar. 126

Por D. Isidoro Gómez Lafuente, se solicita licencia ambiental en expte. A34/06 para instalación de la actividad de nave agrícola para almacén de maquinaria, en el polígono 90 parcela 5017 de San Esteban de Gormaz.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

San Esteban de Gormaz, 9 de enero de 2007.- El Alcalde, José Antonio Alcalá Carralcázar. 127

Por Talleres Criado, S.L., se solicita licencia ambiental en expte. A38/06 para ampliación de la actividad de fabricación de contenedores, estructuras y carpinterías metálicas, en el polígono Las Carretas, parcela 1 de San Esteban de Gormaz.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

San Esteban de Gormaz, 10 de enero de 2007.- El Alcalde, José Antonio Alcalá Carralcázar. 129

Aprobado, mediante Decreto de Alcaldía de fecha 9 de enero de 2007, el proyecto de la obra "Recuperación de la Fragua de Quintanilla de Tres Barrios", redactado por la Arquitecta D^a. Asunción Ruiz Ballano, con un presupuesto de 28.280,50 euros; se somete a información pública por espacio de 8 días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, sin que se hayan formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

San Esteban de Gormaz, 9 de enero de 2007.- El Alcalde, José Antonio Alcalá Carralcázar. 130

Por D. Luis Martín Gutiérrez, se solicita licencia ambiental en expte. A35/06 para ampliación de la actividad de carpintería, mediante la construcción de nave para almacén, en Pol. Las Carretas, parcela 6 de San Esteban de Gormaz.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones

pertinentes en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

San Esteban de Gormaz, 9 de enero de 2007.- El Alcalde, José Antonio Alcalá Carralcázar. 131

ABEJAR

Visto el anuncio publicado en el **Boletín Oficial de la Provincia** nº 143 de 20 de diciembre de 2006, de aprobación definitiva del Presupuesto General de la entidad para 2006, y visto que se ha cometido un error en el texto remitido para su publicación en la suma total de ingresos, por este medio se procede a su rectificación y así,

Donde dice: TOTAL INGRESOS 877.066,38 €.

Debe decir: TOTAL INGRESOS: 867.066,38 €.

Abejar, 22 de diciembre de 2006.- El Alcalde, Javier Romero Benito. 136

ALENTISQUE

PRESUPUESTO GENERAL 2007

En la Secretaría de esta Entidad Local y, conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril y Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2007, aprobado por la Asamblea Vecinal en sesión celebrada el día 10 de enero de 2007.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el R.D.L. citado podrán presentar las reclamaciones procedentes en el plazo de quince días hábiles desde esta publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Alentisque, 10 de enero de 2007.- Ángel Casado Tarancón. 151

BERLANGA DE DUERO

ARRENDAMIENTO "HUERTA SOLAR"

Entidad Adjudicataria: Ayuntamiento de Berlanga de Duero.

Objeto del Contrato: Arrendamiento de entre 6'00'00 y 11'89'68 has. para instalación de Parque Fotovoltaico.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Tipo de tasación: 1.200 €/Ha./año.

Garantías:

Provisional: 288'00 €

Definitiva: 4% de la renta total de un bienio.

Obtención de documentación e información:

Entidad: Ayto. de Berlanga de Duero.

Domicilio: Plaza Mayor 1.

Localidad y código postal: Berlanga de Duero (42360).

Teléfono y fax: 975 343011 - 343007.

E-mail: Puede solicitar el Pliegos de Cláusulas a: secretario@berlangadeduero.es

Requisitos específicos del contratista: No se exige

Presentación de ofertas:

Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si la fecha límite coincide con sábado o inhábil, el plazo se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: Sobres (A) Proposición económica y sobre (B) Documentación general.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Berlanga de Duero, registro general. De 9 a 14 h.

Apertura de ofertas:

Entidad: Ayto. de Berlanga de Duero.

Fecha: Quinto día hábil siguiente a la fecha de finalización de la presentación de ofertas.

Hora: 14 horas.

Gastos a cargo del contratista: Anuncios e impuestos.

Criterios de adjudicación del concurso:

1.- Mejor renta ofrecida, valorada de 4 a 10.

2.- Mayor superficie demandada, valorada de 3 a 9.

3.- Compromiso de contratar a personas de municipio, valorada de 2 a 8.

4.- Compromiso de contratar a empresas del municipio, valorada de 1 a 7.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del DNI nº expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, vecino de con domicilio en conforme acreditado con Poder Bastanteado) enterado del procedimiento abierto por concurso, para el arrendamiento de terreno para instalar un parque fotovoltaico, se compromete a tomar el arriendo ofreciendo como renta anual: €/ha. (en letra y número).

Solicita arrendar un total de has. (mínimo: 6 has. y máximo: 11,89,68 has.)

SI/NO se compromete a contratar personas del municipio de Berlanga

SI/NO se compromete a contratar a empresas de Berlanga, a igualdad de presupuestos, para ejecutar la obra civil a de de 200.....

El Licitador.

Berlanga de Duero, 14 de septiembre de 2005.- El Alcalde, Álvaro López Molina. 152

SAN LEONARDO DE YAGÜE

Negociado y suscrito el texto inicial del Convenio urbanístico para el desarrollo de las solares de la calle San Juan números 1 y 3 de esta localidad que lleva a cabo las previsiones de las Normas Urbanísticas, por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 9 de noviembre de 2006, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde

la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Durante dicho plazo, el texto inicial del Convenio urbanístico podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales arriba referenciadas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

San Leonardo de Yagüe, 8 de enero de 2007.– El Alcalde,
Jesús Elvira Martín. 153

— — —

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional del Ayuntamiento de 9 de noviembre de 2006 sobre la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el suministro de agua potable, cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Visto el informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 7 reguladora de la Tasa por el suministro de agua potable domicilio.

Visto el Proyecto elaborado por la Corporación, de modificación del artículo 6º.

Realizada la tramitación legalmente establecida y vista la competencia del Pleno, éste, por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

UNO. Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de la Tasa por el suministro de agua potable con la redacción que a continuación se recoge:

Tarifa número 1: Suministro de agua a viviendas:

- Mínimo, hasta 10 m³/mes, a 0,13 €/m³ (1,30 €/mes)
- Exceso de otros 10 m³/mes, a 0,26 €/m³
- Resto de exceso al mes, a 0,35 €/m³

Tarifa número 2: Suministro de agua en establecimientos:

- Comercios, industrias, bajos, garajes, establos, etc., a 0,16 €/m³.

Tarifa número 3: Suministro de agua en merenderos:

- Hasta 8 m³/mes, a 0,13 €/m³ (1,04 €/mes)
- Excesos hasta 16 m³/mes, a 0,26 €/m³.
- Resto de excesos al mes, a 0,35 €/m³.

Tarifa número 4: Suministro de agua a obras:

- Suministro provisional a obras sin contador: 20 €/mes.

Tarifa número 5: Por derechos de enganche al iniciar el servicio o cada vez que sea rehabilitado por causas imputables al usuario:

- Enganche provisional para obras: 45 €
- Enganche para viviendas: 63 €
- Enganche comercios, industrias, bajos, garajes, establos, etc.: 126 €

Enganche merenderos: 85 € (bien entendido que será obligación de poner una llave de paso a un metro de la red general, no siendo responsable el Ayuntamiento de averías ni

mantenimiento desde esta llave hasta el suministro y corriendo a cargo del usuario).

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

San Leonardo de Yagüe, 8 de enero de 2007.– El Alcalde,
Jesús Elvira Martín. 154

CARRASCOSA DE LA SIERRA

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2007

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de la Asamblea Vecinal de este Ayuntamiento, de fecha 2 de enero de 2007, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2007, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Carrascosa de la Sierra, 8 de enero de 2007.– El Alcalde,
Marino González Romero. 155

VALTAJEROS

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2007

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 3 de enero de 2007, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2007, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Valtajeros, 9 de enero de 2007.– El Alcalde, (Ilegible).156

MAGAÑA

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2007

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 5 de enero de 2007, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal fun-

cionario y laboral para el ejercicio económico 2007, con arreglo a lo previsto en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Magaña, 8 de enero de 2007.– El Alcalde, Fernando Martín Redondo. 159

LA LOSILLA

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2007

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 5 de enero de 2007, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2007, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

La Losilla, 9 de enero de 2007.– El Alcalde, Arturo Martín Lafuente Romero. 158

CERBÓN

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2007

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 5 de enero de 2007, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2007, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Cerbón, 9 de enero de 2007.– El Alcalde, José María del Barrio Valer. 157

CABREJAS DEL PINAR

Por parte de Minera Numancia se ha solicitado licencia ambiental para explotación minera y establecimiento de beneficio en esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de 20 días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Cabrejas del Pinar, 9 de enero de 2007.– El Alcalde, Fidel Soria García. 161

MOMBLONA

Próxima a producirse la vacante en el cargo de Juez de Paz sustituto de este municipio y al objeto de proceder a la elección por este Ayuntamiento de la persona que vaya a ocupar dicho cargo, se efectúa convocatoria pública para que quienes estén interesados en cubrir dicha vacante presenten en este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, instancia solicitando su elección.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1.985, de 1 de julio, del Poder Judicial (B.O.E. de 02-07-1985) y en el Reglamento nº 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz (B.O.E. de 13-07-1995), para ser Juez de Paz se requiere ser español, mayor de edad y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad que establece el artículo 303 de la citada Ley Orgánica 6/1985.

Momblona, 12 de enero de 2007.– El Alcalde, Adalberto Garrido Chércoles. 162

SANTA CRUZ DE YANGUAS

El Pleno de la Asamblea Vecinal de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2007, aprobó el Proyecto Técnico de la Obra "2ª Fase mejora de captación (Plurianual)", obra incluida en el Convenio específico de colaboración entre la Junta de Castilla y León y Diputación Provincial, que ha sido redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, D. Carmelo Villanueva Rodrigo, con un presupuesto de 30.000 €, el cual se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

Santa Cruz de Yanguas, 2 de enero de 2007.– El Alcalde, Eduardo Alfaro Peña. 163

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excm. Diputación Provincial de Soria
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria